



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 000052.-

Chépica, Enero 11 de 2017.-

CONSIDERANDO: Ord. N° 001/2017, MAT: Invita a reunión del CRAM de fecha 06 de Enero de 2017, de Apoyo Programas Servicio Nacional del Adulto Mayor Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Sr. José Vega Aguayo, donde invita a reunión del CRAM, para el día Jueves 12 de Enero de 2017 a las 10:00 hrs. en dependencias de la Coordinación Regional de SENAMA, ubicada en calle Astorga N° 668, con el objetivo de tomar conocimiento de la cantidad de proyectos que el Programa Ejecutores Intermedios tuvo para su postulación 2017 y a su vez realizar la selección de estos para su posterior adjudicación de aquellas instituciones que participaron y quedaron para su evaluación técnica.

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO: 1.- Desígnese como representante de la Alcaldesa de la Municipalidad de Chépica Sra. Rebeca Cofré Calderón al funcionario Sr. Rodrigo Soto Pavez RUT N° 13.200.741-1, Director de Desarrollo Comunitario, para participar en reunión CRAM el día Jueves 12 de Enero de 2017 a las 10:00 hrs. en dependencias de la Coordinación Regional de SENAMA, ubicada en calle Astorga N° 668, con el objetivo de tomar conocimiento de la cantidad de proyectos que el Programa Ejecutores Intermedios tuvo para su postulación 2017 y a su vez realizar la selección de estos para su posterior adjudicación de aquellas instituciones que participaron y quedaron para su evaluación técnica.

2.- Pase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Control Interno, para vuestro conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- DIDECO - Control Interno
- Of. Partes
- Sec. Municipal



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA